

# Universidad Autónoma de Baja California

## COMISIÓN PERMANENTE DEL MÉRITO UNIVERSITARIO

**ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN**

**DR. JUAN MANUEL OCEGUEDA HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**  
**Presente**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 6 de abril de 2017, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría General, los C.C., EDUARDO SERENA GÓMEZ, JOSÉ FRANCISCO RAYGOZA MACÍAS, NORMA ANGÉLICA BAYLÓN CISNEROS, CHRISTIAN MORONI FRAGOSO BERUMEN Y JESÚS ADOLFO SOTO CUIEL, integrantes de la COMISIÓN PERMANENTE DEL MÉRITO UNIVERSITARIO, del Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California, en acatamiento al citatorio girado por el DR. ALFONSO VEGA LÓPEZ, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

Por acuerdo del Pleno del H. Consejo Universitario, tomado en su sesión ordinaria del 23 de febrero de 2017, se encomendó a esta Comisión, acorde a lo establecido por el artículo 61, del propio Estatuto General, emitir dictamen respecto al otorgamiento del grado de Doctor Honoris Causa para la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle, presentada por el Rector, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo. La Comisión Permanente del Mérito Universitario formula las siguientes:

### CONSIDERACIONES:

1. Que, de conformidad con el artículo 1, inciso a), artículos 4 y 5 de su Reglamento del Reconocimiento al Mérito Universitario, la Universidad Autónoma de Baja California podrá conferir el grado de Doctor Honoris Causa a los profesores o investigadores mexicanos o extranjeros con méritos excepcionales, por sus contribuciones a la pedagogía, a las artes, a las letras o a las ciencias, o a quienes hayan realizado una labor de extraordinario valor para el mejoramiento de las condiciones de vida o del bienestar de la humanidad, y que el Rector es el único facultado para proponer al Consejo Universitario el otorgamiento de esta distinción.

2. Que, en el caso que nos ocupa, por solicitud del Consejo Técnico de Investigación del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, celebrada en fecha 19 de diciembre de 2016, el Rector propuso formalmente al Consejo Universitario la propuesta de candidato a recibir el nombramiento Doctor Honoris Causa para la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle. Misma propuesta que fue presentada formalmente a

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top and several initials below it.

# Universidad Autónoma de Baja California

la Rectoría por el Director del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, mediante oficio número 8/2017, de fecha 16 de enero de 2017.

3. Que, habiendo examinado detenidamente el historial profesional, académico y la relevante y larga trayectoria de la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle, así como la opinión del Consejo Técnico de Investigación de la citada unidad académica, se ha encontrado que la candidata propuesta cuenta con méritos excepcionales por sus contribuciones al desarrollo de la investigación educativa, debiendo destacarse lo siguiente:

- a. Por su distinguida trayectoria académica, en la que ha realizado significativas aportaciones al desarrollo de la investigación educativa del país, particularmente en los ámbitos de la educación indígena, del estudio de la interculturalidad y del desarrollo de la cultura evaluativa.
- b. Por su compromiso, liderazgo y sentido ético, velando por la calidad de la educación y el mejoramiento de procesos, prácticas y programas educativos.
- c. Por su permanente lucha para eliminar la desigualdad social en las escuelas mexicanas, y por su pugna por asegurar la calidad, equidad, justicia social y pertinencia de la educación indígena.
- d. Por constituirse en un referente obligado para la comunidad universitaria de la UABC, particularmente de aquellos docentes, investigadores y estudiantes que comparten como objeto de estudio la educación y sus diversas manifestaciones.

4. Que con las consideraciones anteriores y encontrando debidamente satisfechos los requisitos exigidos por el Reglamento del Mérito Universitario, se dicta el siguiente:

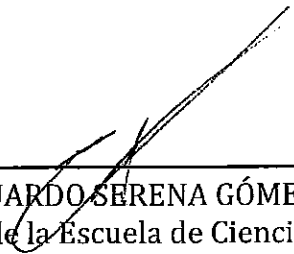
## DICTAMEN:

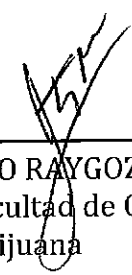
**ÚNICO.-** Se otorgue el grado de Doctor Honoris Causa a la Mtra. Sylvia Irene Schmelkes del Valle.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 6 de abril de 2017  
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL MÉRITO UNIVERSITARIO**

  
EDUARDO SERENA GÓMEZ  
Director de la Escuela de Ciencias de la  
Salud, Valle de las Palmas

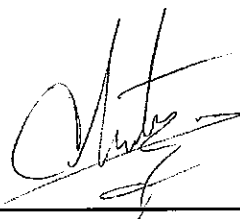
  
JOSÉ FRANCISCO RAYGOZA MACÍAS  
Director de la Facultad de Odontología,  
Tijuana

# Universidad Autónoma de Baja California



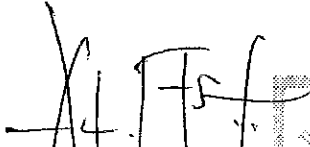
---

NORMA ANGÉLICA BAYLÓN CISNEROS  
Directora de la Escuela de Enología y  
Gastronomía



---

CHRISTIAN MORONI FRAGOSO  
BERUMEN  
Alumno de la Facultad de Artes



---

JESÚS ADOLFO SOTO CURIEL  
Director de la Facultad de Ciencias  
Humanas

